



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23581, 184/23584, 184/23586, 184/23588, 184/23591	23/09/2020	57224, 57227 57229, 57231 57234
---	------------	---------------------------------------

AUTOR/A: CHAMORRO DELMO, Ricardo (GVOX); NEVADO DEL CAMPO, María Magdalena (GVOX); LÓPEZ MARAVER, Ángel (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); MARISCAL ZABALA, Manuel (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno es plenamente consciente de la importancia del sector agrario como sector estratégico desde el punto de vista económico, medioambiental y social, cuya relevancia en el abastecimiento alimentario ha quedado plasmada durante el estado de alarma como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Por otra parte, sobre los compromisos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación motivados por las reivindicaciones trasladadas desde el sector agrario, cabe destacar que ya se han celebrado una serie de reuniones monográficas para poder abordar de manera específica todas las cuestiones planteadas.

De este modo se han reforzado en mayor medida los canales ya existentes de comunicación entre el Departamento y las organizaciones representativas del sector, con el fin de dar una respuesta a todas y cada una de estas reivindicaciones.

En lo que se refiere al ámbito de los seguros agrarios, y en concreto a la mesa del seguro agrario, esta se constituyó y celebró su primera reunión el 11 de marzo de 2020, recogándose las propuestas planteadas por las organizaciones agrarias.

Como continuación a dicha reunión, cuando las condiciones sanitarias lo han permitido, desde la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) se convocó nuevamente a las organizaciones agrarias a una reunión de carácter técnico, celebrada el 22 de julio de 2020, para dar continuidad a las cuestiones tratadas en el encuentro inicial.



En esta última reunión se abordaron diferentes aspectos planteados tanto por las organizaciones como por ENESA, tales como la idoneidad de revisión bienal de las líneas de seguros, el análisis de la distribución de la prima del seguro en función de la siniestralidad de cada asegurado, estudiar la posibilidad de ofrecer al agricultor la alternativa que le permita renovar su seguro en determinadas líneas agrícolas, aspectos relacionados con la identificación de las parcelas agrícolas con la codificación del Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) en las pólizas de seguro, o la necesidad de aumentar la subvención al seguro agrario.

En esta reunión se acordó convocar nuevas reuniones técnicas para abordar de manera específica los distintos temas planteados

Por otra parte, con independencia de lo señalado, hay que resaltar que el sistema de seguros agrarios en España se caracteriza por su elevado dinamismo y participación de los representantes del sector en la continua revisión y perfeccionamiento anual de todas las líneas de seguro.

De este modo, cada línea de seguro viene siendo objeto de análisis y discusión cada año, a través de los grupos de trabajo y normativa específicos en el seno de la Comisión General de ENESA, de la que forman parte las organizaciones representativas del sector, Comunidades Autónomas, entidades aseguradoras y el resto de las agentes que integran el sistema de seguros. En estos grupos se debaten todas las propuestas y, tras su análisis, son aprobadas las condiciones que regirán los contratos de seguros en el siguiente año.

Por tanto, el proceso de diálogo abierto con las Organizaciones Profesionales Agrarias (OPAS) a raíz de las demandas realizadas por el sector y de las dos reuniones señaladas de la mesa del seguro agrario, ha tenido continuación en los meses posteriores a través de las reuniones habituales en las que se revisan cada una de las líneas de seguros contempladas en el Plan, cuya celebración se ha adaptado a las restricciones establecidas con motivo de la crisis sanitaria

Por todo ello, cabe afirmar que el proceso de diálogo y negociación con las organizaciones representativas del sector agrario ha continuado y forma parte del propio funcionamiento del sistema de seguros Agrarios en ENESA.

Madrid, 27 de octubre de 2020

